

## Certificado de competencia de inspector en materia de inspección técnica de vehículos

D./Dña Estación ITV Vega Baja S.A. con C.I.F. A03105632.	, con D.N.I.	, en calidad de Director Técnico de Estación de la entidad
	CERTIFICA	
Que el inspector D./Dña. de las siguientes categorías de vehículos:	, con D.N.I.	, está autorizado para realizar la inspección técnica
Así mismo, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 920/2017, de 23 de octubre, por el se regula la Inspección Técnica de Vehículos, está autorizado para realizar los siguientes tipo de inspecciones técnicas		
Este certificado mantendrá su vigencia siempre y cuando el inspector se someta a los procesos de adiestramiento periódico previstos y supere las supervisiones a las que debe somerterse su actuación.		
Y para que así conste, y surta los efectos oportunos, se expide el presente certificado:		
En	a , de	de
	fdo:	
	100:	